



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

LEY N° 24074



100 años del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 113-2024-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 13 de mayo de 2024

VISTO:

EL INFORME N° 0126-2024-SUB.GER.TES/GGM-MDAV-MLMJ, MEMORÁNDUM N° 4510-2024/MDAV-GGM, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia...", en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, que refiere que "...La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, en el marco legal aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, los fondos que financian el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, así como aquellos son administrados en la modalidad de encargos, se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora N° 301813 - Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, serán los responsables para el registro de firmas de todas las cuentas corrientes que tiene esta municipalidad con las Entidades Bancarias;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 037-2023-MDAV-ALC de fecha 09 de enero de 2023 se designó a los responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 301813 - Municipalidad Distrital de Aguas Verdes (Titulares y Suplentes);

Que, con Resolución de Alcaldía N° 171-2023-MDAV-ALC del 24 de abril del 2023, se designó a la nueva Sub Gerente de Tesorería como responsable del Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 301813 - Municipalidad Distrital de Aguas Verdes;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 031-2024-MDAV-ALC, de fecha 01 de febrero de 2024, se resolvió:

ARTÍCULO PRIMERO. – ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por el CPC. FRANKLIN RUBÉN MORÁN CRUZ, al cargo de GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, dando por concluido el vínculo laboral, con efectividad a partir del 01 de febrero de 2024;

Que, con INFORME N° 0126-2024-SUB.GER.TES/GGM-MDAV-MLMJ de fecha 13 de mayo de 2024, se solicita la designación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias, el que es remitido a Secretaría General con MEMORÁNDUM N° 4510-2024/MDAV-GGM de fecha 13 de mayo de 2024 para la proyección de resolución de alcaldía;

Que, estando a lo resuelto en la Resolución de Alcaldía N° 031-2024-MDAV-ALC, de fecha 01 de febrero de 2024, se hace necesario suplir al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, quien era responsable del Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 301813 - Municipalidad Distrital de Aguas Verdes; asimismo, de acuerdo a lo informado por la Sub Gerencia de Tesorería se hace necesario cambiar al suplente del Director General de Administración;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

LEY N° 24074



100 años del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 113-2024-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 13 de mayo de 2024

Que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa del Sistema Nacional de Tesorería y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - **DESIGNAR** a los responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 301813 - Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, de acuerdo con el siguiente detalle:

NOMBRE	DNI	CARGO	HARÁ LAS VECES DE:
NICOLÁS EDGARDO RIOFRIO PALAS	00360722	Encargado de la Sub Gerencia de Registro Civil	Suplente del Director General de Administración
CPC. JOSE LUIS LOPEZ LIZANO	41921510	Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Suplente de la Tesorera

ARTÍCULO SEGUNDO. - **RATIFICAR** a quienes hacen las veces de Director General de Administración y de Tesorera, como responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 301813 - Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, designados en la Resolución de Alcaldía N° 037-2023-MDAV-ALC de fecha 09 de enero de 2023 y en la Resolución de Alcaldía N° 171-2023-MDAV-ALC del 24 de abril del 2023, respectivamente.

ARTÍCULO TERCERO. - **DEJAR SIN EFECTO** todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

Ing. César Enrique Chapoñan Díaz
ALCALDE
2023 - 2026

